LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURÍSTICO, REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, se suscribe contrato de prestación de servicios con **FABIAN ALBERTO ALBORNOZ AYALA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1098633361** de **Bucaramanga** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: **Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Sistemas, en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander**.

La presente se expide en San Gil.



NELLY QUIROGA SARMIENTO
Subdirectora de Centro (E)

Proyectó y reviso: Javier Calderon 